Comisión Especial de Deporte
Carpeta Nº 3259 de 2018

Versión Taquigráfica N° 1893 de 2018

FOMENTO DEL DEPORTE

Modificación de la Ley Nº 18.833

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de octubre de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Reutor, Presidente (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Miguel Lorenzoni, Mario García, Amin Niffouri y Hermes Toledo Antúnez.
PROSECRETARIO:	Señor José Fasanello.

SEÑOR PROSECRETARIO.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Propongo al señor diputado Carlos Reutor.

(Apoyados. Ocupa la Presidencia el señor representante Carlos Reutor)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día figura el proyecto de ley: "Fomento del deporte".

Les recuerdo que en la última sesión decidimos realizar una consulta a la asesoría jurídica del Poder Legislativo para saber si la Asociación Nacional Iniciativa 2030 podía incorporarse en el proyecto de ley, y la respuesta ha sido afirmativa.

La intención es analizar dicho proyecto y, eventualmente, votarlo en el día de hoy.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En primer lugar, creo que sería conveniente escuchar a la Asociación Nacional Iniciativa 2030. No sé si estuvieron en el Senado cuando este proyecto se consideró en dicha Cámara.

En segundo término, de acuerdo con las últimas versiones periodísticas, aparentemente Argentina retiraría su candidatura para realizar el Mundial 2030.

Más allá de nuestra condición de legisladores, si esa versión fuera verídica -reitero que lo escuché en un programa argentino- no sé cómo condicionaría todo lo que se viene haciendo con relación a la postulación de Uruguay para organizar dicho evento.

Tampoco sé cómo una norma de estas características podría ser evaluada.

Simplemente lo pongo a consideración de los compañeros para saber si tienen la misma versión y cuáles son los caminos a seguir.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Entiendo que el proyecto no tiene demasiada urgencia para ser votado en el día de hoy. En este sentido, coincido con el señor diputado García respecto a invitar a los integrantes de la Asociación Nacional Iniciativa 2030, para que nos explique en profundidad su iniciativa, su inquietud y su trabajo.

Con relación al segundo aspecto mencionado por el señor diputado, alguna cosa hemos oído, pero nada más que trascendidos de prensa. Oficialmente, al menos yo, no escuché absolutamente nada.

Creo que deberíamos continuar trabajando, apuntando al objetivo que se han trazado los otros países. No deberíamos postergar el trabajo por algunos comentarios de prensa.

Esta es mi opinión y reitero que deberíamos seguir trabajando con ese gran objetivo, que es muy trascendente para la historia deportiva del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo planteado por los señores legisladores, podemos consultar telefónicamente a la Secretaría Nacional del Deporte para saber si las versiones de prensa referidas por los señores diputados en este ámbito son reales o si alguno de los países vinculados a la organización del Mundial 2030 ha decidido no continuar con la propuesta inicial.

También podemos invitar a los integrantes de la Asociación Nacional Iniciativa 2030.

De esta forma, creo que después de la respuesta de la Secretaría Nacional del Deporte y de la visita de esta Asociación, podremos seguir avanzando en el proyecto.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Creo que es pertinente realizar la consulta telefónica a la Secretaría Nacional del Deporte a los efectos de ir ganando tiempo, pero sería bueno que su respuesta fuera por escrito para que quede constancia de que, eventualmente, Argentina dejaría de ser promotora de la triple candidatura a realizar el Mundial 2030.

Si fuera así, también deberíamos saber cuál es su opinión respecto a este proyecto. Digo esto porque en la exposición de motivos se afirma lo siguiente: "Como es de conocimiento, nuestro país se ha postulado en forma conjunta con la República Argentina y la República del Paraguay […].

Dicha postulación conlleva un desafío muy importante […]".

El motivo de este proyecto es buscar iniciativa privadas en caso de que seamos candidatos a organizar el Mundial y, por ende, las diferentes obras que se deberían hacer en caso de que se nos designe para llevarlo adelante.

Esa también es la razón de ser de este proyecto en el caso de que Argentina se retire de la postulación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaremos nota de lo planteado por el señor diputado Niffouri.

Esperaremos la respuesta por escrito de parte de la Secretaría Nacional del Deporte.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se levanta la reunión.